



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 DIC 2009

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos" de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto a docentes colaboradores para desempeñarse en los módulos "Principios Constitucionales y Derecho Penal" y "Bases Constitucionales del Sistema Tributario Argentino. Constitucionalidad Actual";

Que corresponde designar a los docentes propuestos;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 089/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

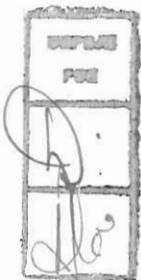
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los distintos módulos, correspondientes al Posgrado "Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos" de Sede Trelew:

Módulo	Docentes Colaboradores
Principios Constitucionales y Derecho Penal	Dr. Guido RUBINSTEIN
Bases Constitucionales del Sistema Tributario Argentino. Constitucionalidad Actual"	Dr. Liban Ángel KUSA

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

168/09

CDFCE..-